



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 16 de marzo de 2021
CN-CR-SEGIB-014-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
S.D.

Estimada señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con instrucciones superiores del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de comunicarle que, en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya Secretaría Pro Tempore (SPT) ostenta el Principado de Andorra, se suscribirán la “Declaración de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible-Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus” y el “*Compromiso de Andorra sobre Innovación para el Desarrollo Sostenible*”. Esto tendrá lugar el día 21 de abril del 2021.

En este contexto, me permito solicitar, formalmente, su valiosa colaboración para la revisión de los párrafos del borrador de la Declaración y del Compromiso relacionados con el tema de “Ciencia, Tecnología e Innovación”, que se adjuntan a continuación:

a) *Párrafos de la Declaración:*

“Ciencia, Tecnología e Innovación

51. *Afirmaron que el conocimiento científico y tecnológico debe tener un papel central en nuestras políticas de innovación. La pandemia ha demostrado la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, asegurando la inversión en I&D, impulsando la cooperación entre ellos y la transferencia de conocimiento y tecnologías innovadoras hacia los países en desarrollo.*

52. *Saludaron la aprobación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación, que permitirá promover, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, la recuperación socioeconómica y el alcance de las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*



53. *Agradecieron la realización de la Reunión extraordinaria de Alto Nivel sobre “Ciencia, Tecnología e Innovación contra la crisis del COVID-19”, donde se decidió instar a la SEGIB a establecer un mecanismo de conocimiento compartido de las principales líneas de actuación que*



REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 16 de marzo de 2021
CN-CR-SEGIB-014-2021
p.2.

nuestros países están emprendiendo para combatir la pandemia del COVID-19 y sus efectos sanitarios, económicos y sociales.

54. *Instaron a la SEGIB a promover la creación del Observatorio Epidemiológico Iberoamericano, como un mecanismo de coordinación y acción, y fortalecimiento de las redes y capacidades epidemiológicas existentes, convocando para ello a los actores relevantes en la materia, así como a las redes de salud Iberoamericanas, a la Red Iberoamericana de Supercomputación de Altas Prestaciones, y a los Programas, Proyectos e Iniciativas de Cooperación Iberoamericanos, vinculados a la temática, entre otros “.*

b) *Párrafos del Compromiso de Andorra:*

Ciencia, Tecnología e Innovación

1. *Destacar la aprobación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, que permite promover la recuperación socioeconómica y el alcance de las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo acciones específicas orientadas, entre otros ámbitos, a la innovación productiva, la innovación pública, la innovación abierta, la innovación social o la innovación universitaria y en otras instituciones de educación superior.*
2. *Fortalecer las alianzas estratégicas, la consolidación de ecosistemas de innovación y la cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), con el propósito de desarrollar e implementar políticas públicas de forma transversal, inclusiva, integral, participativa, igualitaria, equitativa y democrática, que coadyuven a la implementación de la Agenda 2030.*



3. *Promover un encuentro y el intercambio entre los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación o las instituciones competentes en la materia y los de Economía y Hacienda de Iberoamérica, con la participación de los organismos financieros multilaterales y del sector empresarial, para favorecer la concertación de esfuerzos con miras a incrementar la inversión pública y privada en CTI.*
4. *Implementar acciones específicas en el ámbito de la Sociedad Digital, con especial y urgente atención a la reducción y eliminación de la brecha digital, las formas de trabajo a distancia, la privacidad y la protección de datos, la veracidad de la información y los derechos en línea, en el marco del mandato de impulsar una Agenda Digital Iberoamericana y promover la organización de un Foro Digital.*
5. *Incrementar la inversión en soluciones innovadoras de base tecnológica que respondan a las necesidades de las mujeres y las niñas y avancen en la consecución de la igualdad de género. Elaborar, asimismo, un plan de trabajo para incentivar y facilitar el acceso de las mujeres a la carrera investigadora en los campos de las Ciencias, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), así como adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden su desarrollo profesional y acceso a cargos de liderazgo en estos campos.*
6. *Impulsar la generación de indicadores y el desarrollo de procesos de innovación que articulen diferentes formas de conocimiento, relacionando el conocimiento científico producido por las universidades y centros de investigación con el de las empresas, los saberes tradicionales y los construidos por colectivos sociales, artistas, comunidades indígenas y afrodescendientes”.*

Agradecemos que se nos indique si se tiene alguna observación o comentario y, de ser así, sus aportes, para plantear su inclusión en borrador de Declaración mencionado

Se aprecia el envío de observaciones o comentarios sobre este particular, a más tardar el día viernes 19 de marzo a las 12:00 pm (mediodía), para tener ocasión de hacer su remisión, ese mismo día, a la Secretaría Pro Tempore de Andorra.

Finalmente, y en mi calidad de Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana estoy a su disposición para aclarar cualquier duda mediante el número telefónico directo 506 2539 5581 o vía correo electrónico earias@rree.go.cr,

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Embajador Edwin Arias Chinchilla
Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana

